

TERM-ON

ABONO CE. MEZCLA DE MICRONUTRIENTES MANGANESO Y ZINC.



Composición y Características

ELEMENTOS	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	MgO	SO ₃	CaO	B	Cu	Fe	Mn	Mo	Zn	SiO ₂
Peso/Peso %										0,5		1,5	
Peso/Volumen (unidades en g/L)										8		26	

Formulación: **SC: Suspensión Concentrada**

Aplicación: **Foliar**

Presentación: **5 L (720 L) palet**

Efecto acidificante sobre el caldo de aplicación: -

Forma: **Líquido - (SL)**

Conservación del producto: **18 meses**

Densidad: **1,65**

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en lugar fresco y seco. Proteger contra heladas y temperaturas > 40 °C.



Intereses Agronómicos

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DE LA FORMULACIÓN
<p>TERM-ON es un activador único e innovador. En aplicaciones foliares, mejora la actividad fotosintética y el uso eficiente del agua bajo condiciones de estrés hídrico.</p> <p>TERM-ON favorece la uniformidad de tamaño de los frutos y evita la pérdida de calibre en condiciones de estrés con altas temperaturas.</p> <p>TERM-ON incrementa la fijación de carbono, y por lo tanto el porcentaje de materia seca, maximizando el rendimiento y posterior conservación de los cultivos.</p>	<p>SC: Suspensión concentrada.</p> <p>GRANULOMETRÍA. El 100% de las partículas son inferiores a 10 micras, esto permite que penetren de una manera más rápida y eficaz, a través de la cutícula de la hoja.</p> <p>EFFECTO ANTIAGLOMERACIÓN. Gracias a su formulación única, se refuerza la acción de los coadyuvantes mediante un doble efecto, dispersa y mantiene el tamaño de las partículas.</p>

Modo de Empleo

DOSIS GENERAL	CONSEJOS PRÁCTICOS DE USO																													
<p>· Foliar: 300-700 cc/hl por aplicación en todos los cultivos.</p>	<p>Para obtener una buena eficacia, se debe utilizar un volumen de agua/ ha suficiente para lograr un reparto homogéneo de la aplicación. Se recomienda tratar a temperaturas entre 6 y 25 °C. Evitar los tratamientos en casos de extrema sequía, humedad, heladas, lluvias o cuando se esperan estas condiciones extremas.</p> <p>Agitar bien el envase para su homogeneización. Verter el producto de forma progresiva una vez que esté el depósito de agua medio lleno y el sistema de agitación en marcha. Mantener la agitación durante toda la aplicación. Enjuague el envase un mínimo de tres veces y limpie todo el equipo antes y después de su uso.</p> <p>En caso de mezcla con otros productos, efectuar siempre una prueba previa. También puede consultar con DE SANGOSSE IBÉRICA para obtener consejo.</p>																													
<p>APLICACIÓN FOLIAR</p> <table border="1"><thead><tr><th>CULTIVO</th><th>Momento</th><th>Dosis</th></tr></thead><tbody><tr><td>CULTIVOS EXTENSIVOS</td><td>Una vez que la planta tenga el suficiente desarrollo vegetativo realizar 2 aplicaciones cada 15 días.</td><td>3 L/ha</td></tr><tr><td>CÍTRICOS</td><td>De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.</td><td>400 cc/hl</td></tr><tr><td>ÁRBOLES FRUTALES</td><td>De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.</td><td>500-700 cc/hl</td></tr><tr><td>CEREZO Tratamiento postcosecha</td><td>De 2-3 aplicaciones cada 15 días cuando las temperaturas superen los 33-34 °C.</td><td>500-700 cc/hl</td></tr><tr><td>VIÑA</td><td>De 3-4 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.</td><td>500-600 cc/hl</td></tr><tr><td>OLIVO</td><td>De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.</td><td>500-600 cc/hl</td></tr><tr><td>CULTIVOS HORTÍCOLAS En general</td><td>De 2-4 aplicaciones a partir del inicio del crecimiento.</td><td>300-400 cc/hl</td></tr><tr><td>LECHUGA</td><td>1º aplicación cuando la planta tiene 4-6 hojas. 2º aplicación cuando la planta tiene 16-18 hojas.</td><td>300-400 cc/hl</td></tr><tr><td>TOMATE-PIMIENTO-PEPINO</td><td>Aplicaciones cada 15 días a partir del comienzo del cuaje del fruto.</td><td>300-400 cc/hl</td></tr></tbody></table>		CULTIVO	Momento	Dosis	CULTIVOS EXTENSIVOS	Una vez que la planta tenga el suficiente desarrollo vegetativo realizar 2 aplicaciones cada 15 días.	3 L/ha	CÍTRICOS	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.	400 cc/hl	ÁRBOLES FRUTALES	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.	500-700 cc/hl	CEREZO Tratamiento postcosecha	De 2-3 aplicaciones cada 15 días cuando las temperaturas superen los 33-34 °C.	500-700 cc/hl	VIÑA	De 3-4 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.	500-600 cc/hl	OLIVO	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.	500-600 cc/hl	CULTIVOS HORTÍCOLAS En general	De 2-4 aplicaciones a partir del inicio del crecimiento.	300-400 cc/hl	LECHUGA	1º aplicación cuando la planta tiene 4-6 hojas. 2º aplicación cuando la planta tiene 16-18 hojas.	300-400 cc/hl	TOMATE-PIMIENTO-PEPINO	Aplicaciones cada 15 días a partir del comienzo del cuaje del fruto.
CULTIVO	Momento	Dosis																												
CULTIVOS EXTENSIVOS	Una vez que la planta tenga el suficiente desarrollo vegetativo realizar 2 aplicaciones cada 15 días.	3 L/ha																												
CÍTRICOS	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.	400 cc/hl																												
ÁRBOLES FRUTALES	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir del cuajado del fruto.	500-700 cc/hl																												
CEREZO Tratamiento postcosecha	De 2-3 aplicaciones cada 15 días cuando las temperaturas superen los 33-34 °C.	500-700 cc/hl																												
VIÑA	De 3-4 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.	500-600 cc/hl																												
OLIVO	De 2-3 aplicaciones cada 15 días a partir de la floración.	500-600 cc/hl																												
CULTIVOS HORTÍCOLAS En general	De 2-4 aplicaciones a partir del inicio del crecimiento.	300-400 cc/hl																												
LECHUGA	1º aplicación cuando la planta tiene 4-6 hojas. 2º aplicación cuando la planta tiene 16-18 hojas.	300-400 cc/hl																												
TOMATE-PIMIENTO-PEPINO	Aplicaciones cada 15 días a partir del comienzo del cuaje del fruto.	300-400 cc/hl																												

Precauciones Generales

IMPORTANTE: Respetar los usos, las dosis, las condiciones y las instrucciones indicadas en la etiqueta, que están determinadas en función de las características del producto y de las aplicaciones para las que se recomiendan. Sobre esta base, realizar el cultivo y los tratamientos de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas, teniendo en cuenta, bajo su responsabilidad, todos los factores específicos relativos a su explotación agrícola, tales como las características del suelo, las condiciones climáticas, los métodos de cultivo, las variedades y sus resistencias específicas. El fabricante garantiza la calidad de sus productos sólo en su embalaje inicial durante el período indicado en los certificados del fabricante. El fabricante garantiza la composición indicada en el envase y está acorde con los reglamentos vigentes. Los folletos con las medidas de precaución están disponibles bajo petición. Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios realizados bajo las Buenas Prácticas Agrícolas. Cuando se mezcla con otros productos, pruebe siempre antes y después de la incorporación de este formulado con otros productos. Evítese el contacto con los ojos y la piel.